

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2022-6821 *Corrección de errores a la Resolución de 3 de agosto de 2022, por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 155, de 11 de agosto de 2022.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de acuerdo con la propuesta elevada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, al advertir errores materiales consistentes en la omisión de personas en la relación de personas admitidas de la resolución de 3 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 11 de agosto de 2022, por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/41/2021, de 28 de diciembre, procede su subsanación. En consecuencia,

RESUELVO

Primero.- Incluir a D. Alessandro Naviglio en la relación definitiva de personas admitidas del Anexo I de la resolución de 3 de agosto de 2022, en los mismos términos publicados en la resolución provisional de personas admitidas y excluidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAP.
NAVIGLIO, ALESSANDRO	****2826*	L	(1)

(1) Reserva de discapacidad general

Segundo.- Incluir, en los siguientes términos, a D. Rubén Marcos Revuelta en la relación definitiva de personas admitidas del Anexo I de la resolución de 3 de agosto de 2022, al haber presentado solicitud de participación en el plazo y forma establecidos en la Base 3ª de la Orden de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAP.
MARCOS REVUELTA, RUBÉN	****4506*	L	(1)

(1) Reserva de discapacidad general

Santander, 31 de agosto de 2022.
El consejero de Sanidad,
Raúl Pesquera Cabezas.